



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Partido Nacional Republicano, México.

Aunque tanto Bonillas como Pablo González retiraron su candidatura para 1920, Obregón encontró un contrincante, el Partido Nacional Republicano. Éste, designó como candidato al ingeniero Alfredo Robles Domínguez, quien contaba también con el apoyo del Partido Católico. Domínguez tenía una carrera brillantemente revolucionaria. Se levantó con Madero, fue fundador del Partido Antirreeleccionista, y en 1914 representó al gobierno revolucionario en las negociaciones para ocupar la ciudad de México, lo cual se hizo pacíficamente. Obregón se refirió a este partido diciendo: "El Partido Nacional Republicano nació muerto."

Cabe advertir que la parte restante de este documento trata de estatutos y otras cuestiones que no dejan ver la idiosincracia de este interesante partido, por lo que no se incluyó completo. Tampoco se consiguió otro documento de este partido que refleje su posición.

CAPITULO I

LEMA, OBJETO Y FIN DEL PARTIDO

Art. 1. El lema del Partido es "PATRIA Y LIBERTAD".

Art. 2. El objeto del Partido es llevar a todos los puestos públicos a hombres probos y aptos que desarrollen de verdad, con abnegación y patriotismo, una labor gubernativa de completa honradez, para poder cambiar la legislación actual,

sustituyéndola por otra adecuada al medio o a las exigencias nacionales y que garantice la libertad individual y colectiva en todas sus manifestaciones.

Art. 3. El fin que se propone el Partido es transformar radicalmente a la Nación, convirtiéndola en una Patria fuerte que sea respetada y admirada por todos los pueblos civilizados, consolidando su independencia y asegurando el bienestar de sus hijos.

Art. 4. La duración del Partido será indefinida y su actuación permanente.